



AYUNTAMIENTO  
DE  
LOS BARRIOS  
(Cádiz)  
Secretaría General  
RefMFAJ/JJO/mtm  
Expdte. Pleno 14/2021

**Señores Concurrentes**  
**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Miguel F. Alconchel Jiménez (LB 100X100)

**CONCEJALES/AS**

D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera (LB 100X100)  
D. José A. Gómez Guerrero (LB 100X100)  
D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez (LB 100X100)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira (LB 100X100)  
D. Daniel Pérez Cumbre (LB 100X100)  
D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero (LB 100X100)  
D. Salvador D. Puerto Aguilar (PSOE)  
D. Daniel Perea González (PSOE)  
D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa (PSOE)  
D. José Valentín Rojas del Pino (PSOE)  
D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero (PSOE)  
D. Francisco M. Lagares Álvarez (PSOE)  
D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas (PSOE)  
D. Pablo García Sánchez (PP)  
D. Antonio Domínguez Dávila (PP)  
D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quirós (PODEMOS)  
D. Rafael Alberto Oliva Orbello (PODEMOS)  
D. Pedro González Muñoz (Cs)

**SECRETARIO GENERAL**

D. Jorge Jiménez Oliva

**INTERVENTOR MUNICIPAL**

D. José M.<sup>a</sup> Almenara Ruiz

En la Villa de Los Barrios, siendo las dieciocho horas del día 13 de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Los Barrios, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, personas miembros que componen el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

No asiste D. Evaristo Delgado Vargas, Concejel del Grupo Municipal Los Barrios 100x100; ni D<sup>a</sup> Cristina Silva Espinosa, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.

Constituida válidamente la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar el siguiente Orden del Día, según se expresa a continuación.

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- ASUNTOS DE OFICIO**

**PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS EN BORRADOR DE LAS SIGUIENTES SESIONES:**

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		



**- Audiovideoacta n.º 11/2021, de 22 de julio, extraordinaria y urgente.**

**Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente**, quien pregunta a los Corporativos si hay alguna intervención con respecto al Audiovideoacta.

Conocida el Audiovideoacta de Pleno extraordinario y urgente celebrado el día 22 de julio de 2021, y con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación; no habiendo objeciones a la misma, se aprueba por **unanimidad de los presentes**.

*[D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Daniel Perea González, D. Salvador Puerto Aguilar, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero D. Francisco M. Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D. Pablo García Sánchez, D. Antonio Domínguez Dávila, D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quirós, D. Rafael Alberto Oliva Orbello, D. Pedro González Muñoz].*

**- Audiovideoacta n.º 12/2021, de 9 de septiembre, extraordinaria.**

**Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente**, quien pregunta a los Corporativos si hay alguna intervención con respecto al Audiovideoacta.

Conocida el Audiovideoacta de Pleno extraordinario celebrado el día 9 de septiembre de 2021, y con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación; no habiendo objeciones a la misma, se aprueba por **unanimidad de los presentes**.

*[D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Daniel Perea González, D. Salvador Puerto Aguilar, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero D. Francisco M. Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D. Pablo García Sánchez, D. Antonio Domínguez Dávila, D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quirós, D. Rafael Alberto Oliva Orbello, D. Pedro González Muñoz].*

**- Audiovideoacta n.º 13/2021, de 13 de septiembre, ordinaria.**

**Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente**, quien pregunta a los Corporativos si hay alguna intervención con respecto al Audiovideoacta.

Conocida el Audiovideoacta de Pleno ordinario celebrado el día 13 de septiembre de 2021, y con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación; no habiendo objeciones a la misma, se aprueba por **unanimidad de los presentes**.

*[D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Daniel Perea González, D. Salvador Puerto Aguilar, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero D. Francisco M. Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D. Pablo García Sánchez, D. Antonio Domínguez Dávila, D<sup>a</sup>*

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermín Alconchel Jiménez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jiménez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		



*Cristina Maldonado Quirós, D. Rafael Alberto Oliva Orbello, D. Pedro González Muñoz].*

## **II.- PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS**

### **PUNTO 2º.- DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, MOCIÓN DOTACIÓN URGENTE PARA LA VUELTA TOTAL Y EFECTIVA DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA.**

Por parte del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Podemos, D. Rafael Alberto Oliva Orbello, se presenta moción, de fecha y n.º de Registro General de Entrada, 04/10/2021 y E2021011759, del tenor literal siguiente:

#### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **Situación anterior a la pandemia**

La pandemia provocada por la Covid ha desatado una crisis a escala mundial que, en su vertiente sanitaria, ha permitido constatar la necesidad de contar con sistemas de salud pública robustos que puedan hacer frente a la atención requerida por la población. Disponer de personal suficiente y de recursos materiales apropiados garantiza, junto a la calidad asistencial requerida por la ciudadanía en condiciones ordinarias, que en circunstancias extraordinarias también estemos en disposición de ofrecer una respuesta sanitaria adecuada.

Si bien la Covid y su evolución marcan cualquier análisis de la situación actual y de las previsiones de cara al futuro, algunos de los problemas que han condicionado la gestión sanitaria de la pandemia eran anteriores a su inicio y sobradamente conocidos. El Sistema Andaluz de Salud llegó a la pandemia debilitado, acumulando carencias muy importantes y que ya se dejaban sentir en la percepción que sus usuarios y usuarias tenían de la atención recibida. El personal sanitario, su excelente preparación y su profesionalidad compensaba las deficiencias en gran medida, pero el malestar “pre-covid” ya era generalizado. La pandemia ha mostrado con dolorosa precisión los límites de un sistema que ni antes, ni a partir de ahora, puede funcionar gracias al sobre-esfuerzo de los hombres y mujeres que trabajan en él.

#### **COVID: ¿Salud o economía?**

Cinco olas han dado para errar y para acertar. Al inicio de esta crisis formidable el desconcierto y la ausencia de precedentes o protocolos válidos provocó decisiones gubernamentales muy poco afortunadas que, sin embargo, fueron asumidas con comprensión por la ciudadanía. Pero el conocimiento acumulado en este tiempo, especialmente el adquirido a consecuencias de los errores cometidos, permite extraer conclusiones cuya traducción en nuevas medidas ya debería haberse producido. Entre ellas, destaca el binomio falaz entre salud y economía. La recuperación económica y social no es posible sin una contención sostenida en el tiempo de la pandemia y por tanto sin la superación de la crisis sanitaria.

Así, el proceder del gobierno de la Junta de Andalucía ha cambiado según conviniera que el gobierno central afrontara el posible desgaste de las medidas más controvertidas en los momentos más duros o si, por el contrario, era posible aspirar a apuntarse el tanto anticipando para Andalucía decisiones socialmente bien recibidas. Si a este desatino sumamos la decisión política, y presupuestaria, del gobierno de Moreno Bonilla de impedir que los aportes económicos y personales extraordinarios vinculados a la pandemia se conviertan en permanentes, estamos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/16
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		



*Este Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).*

ante los elementos más relevantes que impiden confiar en el imprescindible refuerzo de la sanidad pública en nuestra tierra.

### **Situación de la atención primaria en Andalucía**

En ese contexto la situación de la Atención Primaria es la más preocupante. Por mucho que el anterior ejecutivo trazara una estrategia para su mejora, renovada y anunciada por el actual, éste sigue siendo el eslabón más débil de la cadena. El cierre a cal y canto de la atención presencial, su supuesta apertura centralizando en ella sus cometidos habituales más los requeridos por el seguimiento de la pandemia, los rastreos o la vacunación, ponen en evidencia que más allá de los discursos, no hay una toma de conciencia suficiente sobre la importancia de la Atención Primaria y su capacidad de diferir el beneficio a todo el sistema si se trabaja por su buen funcionamiento.

Mermada tras más de una década de recortes y deterioro paulatino, tanto por parte del PP como del PSOE, la Atención Primaria se ha enfrentado a esta crisis en unas condiciones que distaban mucho de ser las mejores. No ha habido contrataciones estables para atender a la ciudadanía en los consultorios y centros de Salud solo precarios contratos temporales. Los rastreadores han brillado por su ausencia, en ningún momento se ha contado con un cuerpo específico para realizar un trabajo serio sobre la trazabilidad de cualquier brote con el objetivo de intentar evitar el contagio comunitario.

Los consultorios y los centros de Salud permanecen ajenos a la relajación de las restricciones que se van aplicando fuera del sistema sanitario. Siguen imperando las consultas telefónicas, las presenciales son con cuentagotas y aún hoy en día es muy difícil obtener una cita con una demora por debajo de diez o quince días. Se está normalizando una lamentable imagen de colas, en no pocas ocasiones de horas, a las puertas de los consultorios y centros de Salud para que las personas que lo requieren puedan ser atendidas. Para comprobarlo solo tenemos que visitar nuestro centro de salud, donde jóvenes y mayores guardan colas que llegan hasta la calle, ya que es imposible sacar una cita ni por teléfono ni por la aplicación.

### **Modelo privado y recortes**

Los problemas de la Atención Primaria derivan claramente en un deficiente seguimiento de multitud de patologías o en un diagnóstico tardío de otras muchas. Esa falta de agilidad en la atención, la escasa y demorada presencialidad y las dificultades en la obtención de citas provoca presión en las urgencias y, paralelamente, viene ocasionando el crecimiento del aseguramiento privado. Andalucía es, junto a Madrid, la comunidad autónoma donde más ha aumentado el número de personas que han contratado algún tipo de seguro médico. Ambas situaciones son, a nuestro entender, inaceptables y, curiosamente, en ambas comunidades gobierna el PP.

A todo ello hay que sumar que el Gobierno andaluz ha vuelto a apostar este verano por el mismo modelo de recortes de años anteriores, con un plan estival que ha cerrado parcial o completamente centros sanitarios y camas o quirófanos en los hospitales. A pesar de la quinta ola de la pandemia, sin atender al incremento demográfico de las muchas zonas andaluzas que aumentan su población por ser destinos vacacionales, y comprometiendo nuevamente la labor del personal sanitario, exhausto tras muchos meses excepcionales, se ha vuelto a optar por cubrir solo parcialmente al personal que disfrutaría de su merecido descanso. Esto ha complicado la atención sanitaria durante el verano y augura la sobrecarga de los próximos meses.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/16
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		



## De ahora en adelante

Como ya referíamos, el Gobierno andaluz plantea una nueva estrategia para la Atención Primaria, y en el Parlamento Andaluz se ha aprobado la creación de un Grupo de Trabajo para abordar la atención sanitaria que ya cuenta con los miembros designados por cada uno de los grupos parlamentarios. Sin duda será interesante el abordaje sereno de toda esta problemática y de sus repercusiones, así como la puesta en marcha de un paquete de medidas que afronte las dificultades con el objetivo de superarlas más allá de la coyuntura pandémica. Pero todo ello requiere un tiempo del que no disponemos y algunas cuestiones deben ser resueltas de inmediato.

Es urgente aplicar las lecciones que la Covid nos ha dejado y que todas decimos haber aprendido. Parar el debilitamiento progresivo de nuestro sistema sanitario es una prioridad que debe concretarse en la Atención Primaria. No habrá una recuperación efectiva del sistema ni dignificaremos las condiciones laborales del conjunto del personal sanitario con estatuas y aplausos. A quienes nos cuidan y protegen les debemos un agradecimiento tangible con soluciones objetivas para problemas sobradamente conocidos. Y con la ciudadanía también hay una cuenta pendiente. Quienes asumieron con generosidad que la atención de sus dolencias se postergaba para volcar los medios en la pandemia, ahora no comprenden que se relajen todas las medidas para el conjunto de las actividades económicas y sociales, pero siga siendo casi imposible que les atienda su médico o que se le realicen pruebas o intervenciones pendientes.

### POR TODO LO EXPUESTO

Desde el Grupo Municipal Podemos Los Barrios elevamos al Pleno de Los Barrios la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Los Barrios inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al restablecimiento de la atención presencial total y efectiva en la Atención Primaria, mediante la aprobación de una dotación económica urgente que garantice los recursos necesarios para ello.
2. Dar oportuno traslado del acuerdo adoptado a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y a cuantos organismos o entidades sean pertinentes para el cumplimiento del mismo”.

Se conoció **Enmienda de adición “in voce”** formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, con el siguiente tenor literal:

*“Instar a la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía a que impulse una mesa de participación y negociación con los representantes sindicales y profesionales, que aporten, con el necesario consenso, soluciones reales a la problemática en defensa de la Sanidad pública andaluza”.*

Se conoció **Enmienda de adición** formulada por el Grupo Municipal Los Barrios 100x100, de fecha 13 de octubre de 2021, con el siguiente tenor literal:

*“En la propuesta de acuerdo, añadir el siguiente punto:*

*Punto número 3: Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que amplíe la plantilla*

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		



del Distrito Sanitario de Los Barrios, con un médico más para poder cubrir las guardias y las bajas médicas de corta duración.

*Punto número 4: Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a ampliar el servicio del personal de seguridad actualmente a 12 horas, por un servicio completo de 24 horas, siendo la seguridad prioritaria del centro y sus profesionales.*

*Punto número 5: Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a cubrir la bajas de los profesionales entre 24 y 48 horas como máximo de carencia del servicio”.*

Seguidamente se conoce moción del Grupo Municipal Podemos, de fecha y n.º de R.G.E., 04/10/2021 y E2021011759, enmendada según propuestas formuladas por los Grupos municipales, Socialista y Los Barrios 100x100, con el tenor literal siguiente:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

##### **Situación anterior a la pandemia**


La pandemia provocada por la Covid ha desatado una crisis a escala mundial que, en su vertiente sanitaria, ha permitido constatar la necesidad de contar con sistemas de salud pública robustos que puedan hacer frente a la atención requerida por la población. Disponer de personal suficiente y de recursos materiales apropiados garantiza, junto a la calidad asistencial requerida por la ciudadanía en condiciones ordinarias, que en circunstancias extraordinarias también estemos en disposición de ofrecer una respuesta sanitaria adecuada.

Si bien la Covid y su evolución marcan cualquier análisis de la situación actual y de las previsiones de cara al futuro, algunos de los problemas que han condicionado la gestión sanitaria de la pandemia eran anteriores a su inicio y sobradamente conocidos. El Sistema Andaluz de Salud llegó a la pandemia debilitado, acumulando carencias muy importantes y que ya se dejaban sentir en la percepción que sus usuarios y usuarias tenían de la atención recibida. El personal sanitario, su excelente preparación y su profesionalidad compensaba las deficiencias en gran medida, pero el malestar “precovid” ya era generalizado. La pandemia ha mostrado con dolorosa precisión los límites de un sistema que ni antes, ni a partir de ahora, puede funcionar gracias al sobreesfuerzo de los hombres y mujeres que trabajan en él.

##### **COVID: ¿Salud o economía?**

Cinco olas han dado para errar y para acertar. Al inicio de esta crisis formidable el desconcierto y la ausencia de precedentes o protocolos válidos provocó decisiones gubernamentales muy poco afortunadas que, sin embargo, fueron asumidas con comprensión por la ciudadanía. Pero el conocimiento acumulado en este tiempo, especialmente el adquirido a consecuencias de los errores cometidos, permite extraer conclusiones cuya traducción en nuevas medidas ya debería haberse producido. Entre ellas, destaca el binomio falaz entre salud y economía. La recuperación económica y social no es posible sin una contención sostenida en el tiempo de la pandemia y por tanto sin la superación de la crisis sanitaria.

Así, el proceder del gobierno de la Junta de Andalucía ha cambiado según conviniera que el gobierno central afrontara el posible desgaste de las medidas más controvertidas en los momentos más duros o su, por el contrario, era posible aspirar a apuntarse el tanto anticipando

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20	
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37	
Observaciones		Página	6/16	
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>			

para Andalucía decisiones socialmente bien recibidas. Si a este desatino sumamos la decisión política, y presupuestaria, del gobierno de Moreno Bonilla de impedir que los aportes económicos y personales extraordinarios vinculados a la pandemia se conviertan en permanentes, estamos ante los elementos más relevantes que impiden confiar en el imprescindible refuerzo de la sanidad pública en nuestra tierra.

### **Situación de la atención primaria en Andalucía**

En ese contexto la situación de la Atención Primaria es la más preocupante. Por mucho que el anterior ejecutivo trazara una estrategia para su mejora, renovada y anunciada por el actual, éste sigue siendo el eslabón más débil de la cadena. El cierre a cal y canto de la atención presencial, su supuesta apertura centralizando en ella sus cometidos habituales más los requeridos por el seguimiento de la pandemia, los rastreos o la vacunación, ponen en evidencia que más allá de los discursos, no hay una toma de conciencia suficiente sobre la importancia de la Atención Primaria y su capacidad de diferir el beneficio a todo el sistema si se trabaja por su buen funcionamiento.

Mermada tras más de una década de recortes y deterioro paulatino, tanto por parte del PP como del PSOE, la Atención Primaria se ha enfrentado a esta crisis en unas condiciones que distaban mucho de ser las mejores. No ha habido contrataciones estables para atender a la ciudadanía en los consultorios y centros de Salud solo precarios contratos temporales. Los rastreadores han brillado por su ausencia, en ningún momento se ha contado con un cuerpo específico para realizar un trabajo serio sobre la trazabilidad de cualquier brote con el objetivo de intentar evitar el contagio comunitario.

Los consultorios y los centros de Salud permanecen ajenos a la relajación de las restricciones que se van aplicando fuera del sistema sanitario. Siguen imperando las consultas telefónicas, las presenciales son con cuentagotas y aún hoy en día es muy difícil obtener una cita con una demora por debajo de diez o quince días. Se está normalizando una lamentable imagen de colas, en no pocas ocasiones de horas, a las puertas de los consultorios y centros de Salud para que las personas que lo requieren puedan ser atendidas. Para comprobarlo solo tenemos que visitar nuestro centro de salud, donde jóvenes y mayores guardan colas que llegan hasta la calle, ya que es imposible sacar una cita ni por teléfono ni por la aplicación.

### **Modelo privado y recortes**

Los problemas de la Atención Primaria derivan claramente en un deficiente seguimiento de multitud de patologías o en un diagnóstico tardío de otras muchas. Esa falta de agilidad en la atención, la escasa y demorada presencialidad y las dificultades en la obtención de citas provoca presión en las urgencias y, paralelamente, viene ocasionando el crecimiento de aseguramiento privado. Andalucía es, junto a Madrid, la comunidad autónoma donde más ha aumentado el número de personas que han contratado algún tipo de seguro médico. Ambas situaciones son, a nuestro entender, inaceptables y, curiosamente, en ambas comunidades gobierna el PP.

A todo ello hay que sumar que el Gobierno andaluz ha vuelto a apostar este verano por el mismo modelo de recortes de años anteriores, con un plan estival que ha cerrado parcial o completamente centros sanitarios y camas o quirófanos en los hospitales. A pesar de la quinta ola de la pandemia, sin atender al incremento demográfico de las muchas zonas andaluzas que aumentan su población por ser destinos vacacionales, y comprometiendo nuevamente la labor del

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ivXak0F0IR78GVI+C3+nng==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/16
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/ivXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/ivXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		



*Este Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).*

personal sanitario, exhausto tras muchos meses excepcionales, se ha vuelto a optar por cubrir solo parcialmente al personal que disfrutaría de su merecido descanso. Esto ha complicado la atención sanitaria durante el verano y augura la sobrecarga de los próximos meses.

### De ahora en adelante

Como ya referíamos, el Gobierno andaluz plantea una nueva estrategia para la Atención Primaria, y en el Parlamento Andaluz se ha aprobado la creación de un Grupo de Trabajo para abordar la atención sanitaria que ya cuenta con los miembros designados por cada uno de los grupos parlamentarios. Sin duda será interesante el abordaje sereno de toda esta problemática y de sus repercusiones, así como la puesta en marcha de un paquete de medidas que afronte las dificultades con el objetivo de superarlas más allá de la coyuntura pandémica. Pero todo ello requiere un tiempo del que no disponemos y algunas cuestiones deben ser resueltas de inmediato.

Es urgente aplicar las lecciones que la Covid nos ha dejado y que todas decimos haber aprendido. Parar el debilitamiento progresivo de nuestro sistema sanitario es una prioridad que debe concretarse en la Atención Primaria. No habrá una recuperación efectiva del sistema ni dignificaremos las condiciones laborales del conjunto del personal sanitario con estatuas y aplausos. A quienes nos cuidan y protegen les debemos un agradecimiento tangible con soluciones objetivas para problemas sobradamente conocidos. Y con la ciudadanía también hay una cuenta pendiente. Quienes asumieron con generosidad que la atención de sus dolencias se postergaba para volcar los medios en la pandemia, ahora no comprenden que se relajen todas las medidas para el conjunto de las actividades económicas y sociales, pero siga siendo casi imposible que les atienda su médico o que se le realicen pruebas o intervenciones pendientes.

### POR TODO LO EXPUESTO

Desde el Grupo Municipal Podemos Los Barrios elevamos al Pleno de Los Barrios la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Los Barrios inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al restablecimiento de la atención presencial total y efectiva en la Atención Primaria, mediante la aprobación de una dotación económica urgente que garantice los recursos necesarios para ello.
2. Dar oportuno traslado del acuerdo adoptado a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y a cuantos organismos o entidades sean pertinentes para el cumplimiento del mismo.
3. Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que amplíe la plantilla del Distrito Sanitario de Los Barrios, con un médico más para poder cubrir las guardias y las bajas médicas de corta duración.
4. Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a ampliar el servicio del personal de seguridad actualmente a 12 horas, por un servicio completo de 24 horas, siendo la seguridad prioritaria del centro y sus profesionales.
5. Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a cubrir la bajas de los profesionales entre 24 y 48 horas como máximo de carencia del servicio.

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		





*Este Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).*

6.- Instar a la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía a que impulse una mesa de participación y negociación con los representantes sindicales y profesionales, que aporten, con el necesario consenso, soluciones reales a la problemática en defensa de la Sanidad pública andaluza”.

**Sometida la *moción enmendada a votación*, con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por *unanimidad de los presentes*.**

*[D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Daniel Perea González, D. Salvador Puerto Aguilar, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero D. Francisco M. Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D. Pablo García Sánchez, D. Antonio Domínguez Dávila, D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quirós, D. Rafael Alberto Oliva Orbello, D. Pedro González Muñoz].*

### **PUNTO 3º.- DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA, MOCIÓN CON MOTIVO DEL AUMENTO DE LAS AGRESIONES LGTBIFÓBICAS LIGADAS A DISCURSOS DE ODIOS.**

Por parte del Sr. Portavoz del Grupo Municipal PSOE, D. Daniel Perea González, se presenta moción, de fecha y n.º de Registro General de Entrada, 04/10/2021 y E2021011831, del tenor literal siguiente:


#### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las agresiones LGTBifóbicas no dejan de aumentar en nuestro país. Según los datos facilitados por el Ministerio del Interior, los delitos de odio denunciados han aumentado de 1.172 en el año 2013 a 1.706 en 2019 y, concretamente, los que atañen a la orientación sexual han aumentado un 8'6 %. Los datos de los Observatorios Contra la Homofobia en Madrid o Cataluña reflejan también un aumento del número de incidentes en este sentido y todo indica que se trata de una constante en toda nuestra geografía, sin excepción.

Día tras día conocemos nuevos casos de LGTBifobia en España, un país pionero en el reconocimiento y en la protección de los derechos civiles y referente en el resto del mundo en cuanto a la defensa de las personas lesbianas, gays, personas trans y bisexuales. Estas actitudes violentas, que causan un gran sufrimiento a las víctimas y que, en muchos casos, ni se llegan a denunciar, están alentadas y precedidas por los discursos de odio, especialmente cuando estos se institucionalizan o normalizan en el ámbito público.

Las personas LGTBI en este país y en el mundo han tenido que soportar históricamente vejaciones, agresiones, cárcel y, aún en algunos países, la pena de muerte. España es un país abierto y diverso, que acoge de forma generosa a personas que son perseguidas o amenazadas de muerte por su orientación sexual o identidad de género. Por eso, en un país democrático, los discursos de odio, y en especial las agresiones hacia el colectivo LGTBI no pueden tener cabida.

Ante esta situación, es imprescindible que desde todos los ámbitos y desde todas las instituciones se visibilice el apoyo público e institucional al colectivo LGTBI y a sus derechos como ciudadanos y ciudadanas, y se denuncien estas agresiones, así como también la puesta en marcha de todas las herramientas normativas necesarias para combatir las.

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20	
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37	
Observaciones		Página	9/16	
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>			

*Este Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).*

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Los Barrios proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes acuerdos:

- **PRIMERO**-. Ratificar el compromiso firme del Ayto. con la igualdad, los derechos de las personas LGTBI y la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia este colectivo.

- **SEGUNDO**-. Reconocer la LGTBIofobia y los discursos que la alientan como una afrenta a la calidad democrática porque apela directamente a los estándares de libertad de nuestro país.

- **TERCERO**-. Coordinar la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI.

- **CUARTO**-. Establecer un plan formativo para la Policía Local que vaya encaminada a que las y los agentes tengan la formación suficiente sobre la realidad de las personas LGTBI para que puedan ofrecer un trato adecuado a las víctimas”

*Sometida la **moción a votación**, con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad de los presentes**.*

*[D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Daniel Perea González, D. Salvador Puerto Aguilar, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero D. Francisco M. Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D. Pablo García Sánchez, D. Antonio Domínguez Dávila, D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quirós, D. Rafael Alberto Oliva Orbello, D. Pedro González Muñoz].*

**PUNTO 4º.- DEL GRUPO MUNICIPAL LOS BARRIOS 100X100, MOCIÓN PARA SOLICITAR APOYO EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, RECURSOS E INVERSIONES PARA LUCHAR CONTRA EL CÁNCER DE MAMA.**

Por parte de la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Los Barrios 100x100, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, se presenta moción, de fecha y n.º de Registro General de Entrada, 04/10/2021 y E2021011830, del tenor literal siguiente:

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El próximo 19 de octubre se celebrará el Día Mundial Contra el Cáncer de Mama. Una fecha fijada en el calendario para concienciar a la sociedad sobre la importancia de la investigación y el diagnóstico precoz del tumor más frecuente entre las mujeres occidentales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que el cáncer de mama fue el más frecuente en todo el mundo en el año 2020, con un total de 2,3 millones de mujeres diagnosticadas, lo que supone el 12% del total de todos los casos de cáncer. En España, según datos oficiales de 2019, se diagnosticaron 33.307 nuevos cánceres de mama.

En la actualidad, es posible hacer frente al cáncer de mama con mejores resultados que hace unos años. Pero no es suficiente. El cáncer de mama sigue siendo la primera causa de muerte entre las mujeres de España.

En las últimas tres décadas, los tratamientos de este tipo de cáncer se han basado en la

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		



aplicación, casi exclusiva, de quimioterapia, con el consiguiente perjuicio para la paciente y su salud. Hasta 14 nuevos medicamentos han sido autorizados en estos años para caminar hacia tratamientos cada vez más personalizados y adecuados a cada mujer. Seguir avanzando en la investigación de este tipo de tumores es fundamental para su cura. La importancia de la ciencia, la innovación y la investigación es fundamental para continuar en una senda de progreso y desarrollo. Así se ha puesto de manifiesto en el último año, con la llegada de la pandemia, donde la labor de los investigadores ha salvado vidas.

Los fondos europeos asignados a España permitirán incrementar la cuantía destinada a la labor de investigación de los organismos públicos en más de un 59 por ciento con relación a 2020, con más de 1.200 millones que se suman a este 2021.

Esta inyección económica debe servir para dar un empuje definitivo a la investigación contra el cáncer, y especialmente contra el cáncer de mama metastásico, que permita salvar el mayor número de vidas entre las mujeres.

El mapa de mortalidad sitúa a la provincia de Cádiz, junto a las de Sevilla y Huelva, como las zonas de la comunidad con un mayor número de fallecimientos por enfermedades oncológicas. En el caso de la provincia gaditana esto ocurre tanto cuando se habla de hombre, como de mujeres. Si en lugar de provincias se habla de localidades, el Campo de Gibraltar aparece en los estudios teñido de rojo, lo que significa que tiene uno de los mayores porcentajes de casos de cáncer de mama.

Por todo ello, proponemos la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

**Primero.-** Instar al Ministerio de Sanidad del Gobierno de España a que se incremente la inversión en investigación sobre el cáncer de mama.

**Segundo.-** Que se habiliten los mecanismos de prevención e información necesarios para una detección precoz.

**Tercero.-** Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que se dispongan las instalaciones necesarias para procurar la mayor comodidad posible a las pacientes y sus familiares durante los tratamientos.

**Cuarto.-** Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a optimizar el ratio de pacientes asignados a cada Oncólogo, y a cubrir las vacaciones y bajas de los Oncólogos, sin esperas ni demoras”.

*Sometida la **moción a votación**, con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad de los presentes**.*

*[D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Daniel Perea González, D. Salvador Puerto Aguilar, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero D. Francisco M. Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D. Pablo García Sánchez, D. Antonio Domínguez Dávila, D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quirós, D. Rafael Alberto Oliva Orbello, D. Pedro González Muñoz].*

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		



#### **IV.- ASUNTOS URGENTES**

##### **PUNTO 5º.- MOCIONES DE URGENCIA EN VIRTUD DEL ART. 91.4 DEL RD 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, ROF.**

La **Presidencia** dice:

“Hay una moción que nos ha trasladado el Grupo Municipal Socialista. Si le parece, nos explica usted la moción; la votamos para su inclusión, o no; y, si le parece, luego iniciamos el debate. Tiene usted la palabra”.

Interviene el **Sr. Perea, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista**, que dice:

“Muchas gracias.

La moción, yo creo que es de todos conocida la situación por la que están pasando los vecinos y vecinas de las zonas ...; mejor dicho, las familias que tienen alumnos en la zona de Los Cortijillos, Guadacorte, Ciudad Jardín y La Dehesa, que, en una decisión, otro año más, de la Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía, ha dejado sin transporte escolar a estos alumnos y a estos núcleos de población que, obviamente, necesitan ese transporte escolar para desplazarse a los dos Institutos de Secundaria que tenemos en nuestro municipio, que están en el Término, por supuesto, de Los Barrios.

Esta situación, como he comentado, por desgracia, se lleva sucediendo hace años anteriores, suponiendo un auténtico problema a estas familias, que tienen que afrontar cada curso escolar esta nueva adversidad. Y también consideramos que dentro de esta moción es relevante que todos los diferentes Grupos políticos de la Corporación, y también especialmente el Equipo de Gobierno, como ya hizo el año pasado, se manifiesten públicamente en contra de esta decisión, y que inste a la Delegación Territorial de Educación a que se lleve a cabo una solución que consideramos desde el Partido Socialista, más que una solución es un compromiso político para que, de inmediato, se recuperen esas paradas - Los Cortijillos, Guadacorte, Ciudad Jardín y La Dehesa -. Ya que, incluso, nos comentaban familiares que padecen esta situación, que uno de los autobuses para en Ciudad Jardín para recoger a propios monitores que van a estos Centros de Secundaria, y que ya que pasan, que hacen eso, pues que también pudieran recoger a los propios alumnos.

Así que, la moción simplemente es esa, instar, desde el Ayuntamiento de Los Barrios, a la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, a buscar una solución inmediata y que recupere las paradas en los núcleos de población de Los Cortijillos, Guadacorte, Ciudad Jardín y La Dehesa, para todos los alumnos de estos núcleos que asisten a diario a cualquiera de los Institutos de Enseñanza Secundaria de Los Barrios; y, segundo, dar traslado de este acuerdo a la Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía.

La urgencia es que es una situación que se está dando ahora, y que por petición de los padres no les gustaría que se dilatara más en el tiempo.

Muchas gracias”.

**Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente**, que dice:

“Perfecto. Si le parece, vamos a votar la urgencia de la Propuesta; y luego, también, le podemos contar lo que estamos haciendo con respecto a esta Propuesta”.

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		



*Este Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).*

**Sometida la urgencia del asunto a votación, con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por unanimidad de los presentes.**

[D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Daniel Perea González, D. Salvador Puerto Aguilar, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero D. Francisco M. Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D. Pablo García Sánchez, D. Antonio Domínguez Dávila, D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quirós, D. Rafael Alberto Oliva Orbello, D. Pedro González Muñoz].

Seguidamente, el Pleno conoce de lo siguiente:

**Único de Urgencia.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA INSTANDO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A RECUPERAR LAS PARADAS DE BUS ESCOLAR EN LAS ZONAS DE LOS CORTIJILLOS, GUADACORTE, CIUDAD JARDÍN Y LA DEHESA.**

Se conoce moción presentada por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, D. Daniel Perea González, del siguiente tenor literal:

#### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Nuevamente desde la Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía se ha decidido suprimir las paradas de Los Cortijillos, Guadacorte, Ciudad Jardín y La Dehesa, dejando sin transporte escolar a diferentes alumnos de estos núcleos de población.

Los dos Institutos de Secundaria de nuestro municipio se encuentran en Los Barrios, lo que históricamente ha obligado a todos los alumnos y alumnas de estos núcleos del término municipal a un desplazamiento diario a varios kilómetros por carretera, por lo que este servicio de bus escolar, con todas las paradas que requiera, es de primera necesidad para ellos, indistintamente del centro de Secundaria al que tenga que dirigirse.

Esta situación, por desgracia, se lleva sucediendo desde años anteriores, suponiéndoles un auténtico problema a varias familias del municipio, que tienen que afrontar cada curso escolar.

También consideramos necesario que tanto los diferentes grupos municipales del Pleno de la Corporación de Los Barrios, como especialmente el Equipo de Gobierno, manifieste públicamente su apoyo y respaldo a los familiares de estos alumnos, como sí es cierto que se hizo el año pasado a través de la Delegación de Educación, pero que a fecha de hoy no se ha producido.

Desde el PSOE consideramos que la solución pasa por un compromiso político desde la propia Delegación Territorial de Educación, mostrando la sensibilidad necesaria para con estas familias, adaptando el servicio de bus escolar a las verdaderas condiciones de dispersión demográfica del municipio entre sus diferentes núcleos de población, como ya sucediera en etapas anteriores.

Por todo ello, y entendiéndolo más que justificada la urgencia de dicha moción, el Grupo Municipal Socialista eleva, para su aprobación de la Corporación Local, la siguientes Propuesta de Acuerdo:

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		



**Primero.-** Instar, desde el Ayuntamiento de Los Barrios, a la Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía, a buscar una solución inmediata que recupere las paradas en los núcleos poblacionales de Los Cortijillos, Guadacorte, Ciudad Jardín y La Dehesa para todos los alumnos de estos núcleos de población que asisten a diario a cualquiera de los dos Institutos de Enseñanza Secundaria de Los Barrios.

**Segundo.-** Dar traslado de este acuerdo a la Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía”.

*Sometida la **moción a votación**, con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad de los presentes**.*

*[D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Daniel Perea González, D. Salvador Puerto Aguilar, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero D. Francisco M. Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D. Pablo García Sánchez, D. Antonio Domínguez Dávila, D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quirós, D. Rafael Alberto Oliva Orbello, D. Pedro González Muñoz].*

## **V.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

### **PUNTO 6º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

**- Agosto 2021: Resoluciones n.º 1288 a n.º 1451.**

Seguidamente, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 42 del ROFRJEL, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía, del nº 1288 al nº 1451, correspondientes al mes de agosto del año 2021.

**La Corporación quedó enterada.**

### **PUNTO 7º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

A continuación el Pleno conoce de los extractos de la Junta de Gobierno Local, en las siguientes sesiones:

#### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN DE 23/08/2021.**

##### **INDUSTRIA Y COMERCIO**

**PUNTO 1.-** Expte. LAP- 37/14, TURBO GAS 2. S.L., para actividad de venta de accesorios de automoción, sito en Centro Comercial Bahía Centro nº15. Conceder Licencia de Apertura y Funcionamiento.

**PUNTO 2.-** Expte. LAP-43/20, D. Juan Miguel Fernández Domínguez, para dedicar establecimiento sito en Plaza del Mar nº2, a la actividad de Hostelería sin música. Conceder Licencia de Apertura y Funcionamiento.

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermín Alconchel Jiménez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jiménez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		



### **PUNTO 3.- ASUNTOS DE URGENCIA**

**Punto 1 de urgencia.-** Rectificar fecha del Acta de junta de Gobierno Local de fecha 19 de julio de 2021.

### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN DE 30/08/2021.**

#### **SECRETARIA**

**PUNTO 1.-** Aprobación, si procede, borrador acta Junta de Gobierno Local, ordinaria, de fecha 17 de agosto de 2021.

#### **INTERVENCIÓN**

**PUNTO 2.-** Relación de Factura F/2021/38, por importe de 58.066,47€.

**PUNTO 3.-** Relación de Factura F/2021/39, por importe de 245.874,50€.

### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN DE 06/09/2021.**

#### **SECRETARÍA**

**PUNTO 1.-** Aprobación, si procede, borrador acta Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2021.

#### **INTERVENCIÓN**

**PUNTO 2.-** Relación de Factura F/2021/40, por importe de 60.953,29€.

**PUNTO 3.-** Relación de Factura F/2021/41, por importe de 112.386,89€.

**PUNTO 4.-** Relación de Factura F/2021/42, por importe de 9.635,07€.

### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN DE 13/09/2021.**

#### **SECRETARIA**

**PUNTO 1.-** Aprobación, si procede, borrador acta Junta de Gobierno Local de 30 de agosto de 2021.

**PUNTO 2.-** Aprobación, si procede, borrador acta Junta de gobierno Local de 6 de septiembre de 2021.


#### **INTERVENCIÓN**

**PUNTO 3.-** Relación de Factura F/2021/43, por importe de 6.902,68€.

**PUNTO 4.-** Relación de Factura F/2021/44, por importe de 161.431,23€.

### **PUNTO 5.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

**Punto 1 de urgencia.-** Aprobación proyecto "Reforma de edificación actual y de urbanización exterior del apeadero de autobuses de Los Barrios (Cádiz).

Código Seguro De Verificación	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20	
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37	
Observaciones		Página	15/16	
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>			

*Este Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).*

**Punto 2 de urgencia.-** LOMA 13/2020, BRICOLAJE BRICOMAN S.L., para “Proyecto básico de edificio comercial destinado a venta de bricolaje y materiales de construcción, Bricomart, en Polígono Industrial Palmones 1, Los Barrios (Cádiz)”.

**La Corporación quedó enterada.**

**PUNTO 8º.- MOCIONES DE CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE GOBIERNO, PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS (ART. 46.2 e) LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.**

Este punto no se utilizó.

**PUNTO 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y no habiendo otros asuntos que examinar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que como Secretario General, doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	17/11/2021 12:01:20
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	17/11/2021 11:55:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/16
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/iVXak0F0IR78GVI+C3+nng==</a>		

